



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	02/04/2024	LEGISLATIVO

LEY TIENE FUTURO

# OFRECEN RETOMAR SISTEMA DE CUIDADOS

**POR IVONNE MELGAR**  
*ivonne.melgar@glmm.com.mx*

**E**l sistema nacional de cuidados que repondría con creces las desaparecidas estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo se quedó en el papel, aun cuando legisladoras de fuerzas políticas diversas aprobaron dos iniciativas importantes para concretarlo.

A dos meses de que concluya la segunda y última legislatura del sexenio, el Senado sigue en deuda con las diputadas federales que lograron sacar adelante dos reformas en la materia que, sin el aval de la otra Cámara, seguirán truncas. Paradójicamente, las candidaturas de todos los partidos y coaliciones para la Presidencia, gubernaturas y al Poder Legislativo están ofre-

ciendo que, de ganar, sus gestiones pondrán en marcha un sistema nacional de cuidado. ¿Por qué un tema de tanto consenso en el discurso se quedará en letra muerta? Consultamos a las diputadas federales Blanca Alcalá Ruiz (PRI), Amalia García Medina (MC) y Julieta Vences (Morena) sobre las razones que impidieron avanzar en los cimientos de lo que ya se con-



sidera la futura seguridad social, la de un Estado cuidador.

## EL DERECHO AL CUIDADO

Para las legisladoras de oposición, el freno se encuentra en la Secretaría de Hacienda que ha impedido que las y los senadores revisen las dos propuestas que en San Lázaro salieron adelante en noviembre de 2020 y en marzo de 2024.

La primera reforma se hizo en plena pandemia del covid-19 el tema de los cuidados se activó a nivel global, al visibilizar todavía más la sobrecarga de las mujeres en la atención a las personas con una enfermedad.

Entonces, se aprobó la reforma constitucional a los artículos 4 y 73 que indica que el Estado garantizará corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las actividades de cuidado; se faculta al Congreso para expedir la ley general, y se precisa que toda persona tiene derecho al cuidado digno que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida.

La segunda reforma, propuesta por la diputada Amalia García, salió adelante el 14 de marzo anterior.

Se trata, explica la legisladora, de una modificación a la Ley General de Desarrollo Social “para construir en México un Estado de Bienestar Cuidador, le pongo este adjetivo de cuidador; no es el viejo Estado de Bienestar”.

Detalla que la visión presente desde siempre en los gobiernos del PRI, PAN y en el actual se limita a la de transferencia de recursos, “pero falta la perspectiva de género, porque en esencia hemos tenido un Estado con una política clientelar y no se trata de recursos para obtener clientelas; se trata de derechos”.

García Medina sostiene que “la gran política social del siglo XXI es la política de cuidados, la cual está en la iniciativa de ley que presenté y que, afortunadamente, después de casi tres años de cabildeo, de convencimiento, de foros, de participación de la sociedad civil, de la academia, de la presencia de agencias internacionales y de personas expertas, logramos que se aprobara”.

El propósito es que, con esta iniciativa, pueda desplegarse una Política Nacional de Cuidados que implicaría articular políticas públicas, programas y acciones desde el gobierno en materia de cuidados, puntualiza la proponente.

## ¿FALLARON LAS SENADORAS?

Ambas propuestas de las diputadas se toparon con la indiferencia del Senado, donde tampoco prosperó la propuesta de Malú Micher Ca-

marena (Morena) para crear la Ley de Cuidados –una iniciativa que contó en diciembre de 2021 con apoyos diversos.

¿Por qué los senadores no han hecho su parte en revisar el dictamen?

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, Julieta Vences (Morena), asegura que “en la Cámara de Diputados hemos logrado dejar de lado los colores partidistas y empujar una agenda legislativa en común en beneficio de todas las niñas y mujeres mexicanas.”

Respecto a lo sucedido en la colegisladora, la parlamentaria morenista plantea:

“En este caso, el Sistema Nacional de Cuidados no sólo requiere de un gran esquema de coordinación entre el sector social, público y privado, sino que también requiere de recursos para poder operar. De acuerdo con cálculos de ONU Mujeres, se conoce que un sistema como el que se plantea crear con la reforma al artículo cuarto constitucional costaría lo relativo a 1.6 puntos porcentuales del PIB. Lo anterior requiere de ajustes o reasignaciones presupuestarias para que el sistema sea una realidad y no sólo letra muerta”.

## FRENA HACIENDA LA GRAN PROMESA

Aunque el tema de los cuidados fue prioridad en la agenda del Instituto Nacional de las Mujeres y de las legisladoras



feministas del partido en el poder, en el Senado no hubo eco para los dictámenes de la Cámara de Diputados.

Amalia García recuerda que la senadora Malú Micher impulsó la propuesta con la participación de organizaciones de la sociedad civil.

Pero, al final, "el Senado nos queda a deber. Uno, porque no pusieron en el centro estas distintas fuerzas políticas, plurales, como una prioridad el negociar; condicionar la aprobación de este sistema; faltó que se convirtiera en una prioridad y tal vez porque no hay todavía la percepción clara de lo que significa de cómo es esta política que cambiará la vida de todas y de todos. ¿Dónde estuvo el obstáculo mayor? Desde el ámbito del gobierno. Fue la Secretaría de Hacienda la que ponía objeciones, porque decía ¿cuánto va a costar?".

Considera la exsecretaria del Trabajo en la CDMX que "aquí tiene que ver también el Presidente de la República, pues el sistema de cuidados no estaba en su prioridad".

Una cuestión de un sistema de cuidados para la Ciudad de México, la también exsenadora y expresidenta del PRD explica que, a partir de esta frustrada experiencia en el

Senado, resulta relevante fortalecer lo que ella denomina "el triángulo de hierro: mujeres que estamos en espacios de decisión en los tres poderes, las mujeres de sociedad civil, incluyendo las que están en los medios de comunicación y en la academia y el movimiento feminista".

### ESTANCIAS Y HORARIO AMPLIADO, LA

#### REGRESIÓN

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados Blanca Alcalá Ruiz (PRI), impulsora de las propuestas parlamentarias y ciudadanas en favor de los derechos de las mujeres, como la 3de3 contra la violencia y la prohibición de los vientres de alquiler, lamenta la falta de voluntad de viabilidad al sistema nacional de cuidados.

"El gran problema de las leyes que se aprueban es la resistencia por el impacto presupuestal que se origina a partir de una reforma cuyo propósito es garantizar derechos que deben traducirse en políticas públicas. Lo anterior es la razón que alude la bicameral de detener su

aprobación", explica la diputada priista respecto al freno que las reformas de la Cámara.

Y ante la interrogante de por qué tampoco avanzó la propuesta impulsada por las senadoras hace más de dos años, Blanca Alcalá responde:

"A pesar de la aprobación plural, principalmente en temas de género, las resistencias por los impactos presupuestales y al no ser temas prioritarios para el Ejecutivo federal, orillan a que se queden congeladas".

Señala que, en contraste a iniciativas paralizadas, en los hechos, las medidas gubernamentales relacionadas con las mujeres han sido regresivas.

Se refiere la exalcaldesa de Puebla a la eliminación de las estancias infantiles y de las escuelas de horario ampliado. "Para la población mexicana ha sido una tremenda regresión. Y por supuesto impacta más a las mujeres. Considerando que es en ellas en las que recae generalmente el cuidado de los hijos, pero también de los adultos mayores".

Considera que el impacto, además, es cualitativo en la formación de las y los niños y los adolescentes.

"El haber desaparecido el sistema de escuelas de horario extendido impactará



también en la calidad de los educandos. (Era un programa que) permitía ampliar la formación de habilidades con otras disciplinas no sólo las formales sino sus habilidades blandas: actividades deportivas, artísticas y garantizaba una buena alimentación”, detalla la priista.

### EVALUAR Y CONVENCER

La diputada Julieta Vences sostiene que esos programas fueron sustituidos por unas medidas que cubrieron las mismas necesidades y que ahora será necesario evaluar qué tanto lo consiguieron.

“Considero que muchos de esos programas deben pasar por una reevaluación objetiva. Particularmente, considerar si los programas que sustituyeron parte de las acciones de las estancias infantiles o escuelas de tiempo completo, como lo son La Escuela es Nuestra o el Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, han continuado dando una atención de calidad y si incluso han logrado una mayor cobertura o acabar con los problemas operativos que padecían los anteriores”, plantea la morenista.

“Es importante puntualizar que las acciones de atención de estos programas nunca fueron eliminadas y que siguen siendo parte de otros programas”, enfatiza la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

En tanto la diputada Amalia García recuerda que ambos programas fueron eliminados bajo el argumento de que se habían aprobado recursos para madres de familia.

Para la impulsora de la reforma en materia de cuidados en la Ley de Desarrollo Social esas respuestas gubernamentales son muestra de la incomprensión de lo que significan los cuidados para todas y para todos.

Reseña la legisladora de Movimiento Ciudadano que le preguntó a Julio Bango, exsecretario Nacional de Cuidados de Uruguay, ¿cómo remontar las resistencias de la Secretaría de Hacienda?

“Y él decía, sí, efectivamente siempre ponen por delante los dineros; vamos a remontarlas impulsando la comprensión y señalando que, aunque sí se requieren recursos, simultáneamente hay que tomar en consideración la capacidad ya instalada, cuando hablamos de cuidados: la estructura física en el ámbito de la educación que ya existe, por ejemplo, para que no solamente se den las clases en el horario regular, sino para que haya horario extendido y para que se pueda usar incluso en fines de semana”.

### EL FUTURO

Con esos antecedentes, el tema de los cuidados se convierte en asunto de campaña

electoral, ahora que las candidaturas presidenciales, estatales y legislativas ofrecen la construcción de un sistema nacional.

Lograr una promesa de tal envergadura, plantea la diputada Blanca Alcalá, “exigirá la construcción de acuerdo entre los grupos parlamentarios representados en las Cámaras. Y de voluntad política traducida desde el proyecto de presupuesto de egresos y su aprobación”.

Recuerda la parlamentaria de la oposición que Xóchitl Gálvez ya ha presentado “una propuesta para recuperar todas las acciones en materia de políticas públicas”.

La diputada del PRI reseña que la abanderada presidencial de Fuerza y Corazón por México presentó 10 ejes a favor de los derechos de las mujeres y niñas, entre los que destaca la creación del Sistema Nacional de Cuidados, a fin ofrecer apoyo, y protección para niñas, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, para que las mujeres que así lo desean puedan dejar de ser cuidadoras; regresar las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo y crear un concepto nuevo,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	7	02/04/2024	LEGISLATIVO

las Aldeas del Saber, en donde podrán dejar a sus hijos de 12 a 18 años por la tarde para que aprendan inglés, computación, habilidades digitales, deporte, cultura.

Por su parte, la diputada Vences señala que a propuesta de Claudia Sheinbaum gira en torno a la creación de un Sistema Nacional de Cuidados como parte de su estrategia de República de y para Mujeres.

“Este sistema se complementaría con políticas públicas adicionales, como el programa “40 semanas y 1000 días” para el cuidado de mujeres embarazadas y los primeros mil días de vida de la primera infancia. Además, se ofrecería un apoyo mensual dirigido exclusivamente a mujeres de 60 a 64 años. Esta iniciativa busca atender las necesidades de cuidado de manera integral, garantizando una atención adecuada a diferentes etapas de la vida y promoviendo la igualdad de género. Sin embargo, su viabilidad futura dependerá de la capacidad de obtener los recursos necesarios”, enumeró la morenista.

Interrogada respecto a la propuesta que hace la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano de Jorge Álvarez Máynez, la diputada Amalia García respondió que “lo que se propone es hacer

la política social más importante del próximo gobierno; el planteamiento es que no sea solamente la propuesta del candidato a la Presidencia. Hemos hablado, con mucho énfasis, quienes estamos en el movimiento feminista, que es tiempo de las mujeres, por supuesto, y eso tiene que ver con varios ámbitos; lo que hemos planteado es que para garantizar la igualdad, lo que requerimos es desmontar los obstáculos y salir de del terreno chicloso de las tareas en la familia, que nos impiden acceder a esa igualdad, a nuestro tiempo propio, a desarrollarnos, a poder estar plenamente incorporadas en la vida pública y en espacios de poder”.

#### **CUIDADO CON ETIQUETAS VACIAS**

Considera Amalia García que es relevante que las tres candidaturas presidenciales hayan dimensionado la importancia de esta ruta.

“Pero llegue quien llegue, el reto será impulsarla como la gran política social innovadora que le daría otro rumbo a la vida de las y los mexicanos. Proponemos entonces que se genere el compromiso de que ésta va a ser la gran política social; hay que ir también con candidatas y candidatos al Congreso de la Unión,

a diputados locales, presidencias municipales, porque finalmente los cuidados van a tener piso en un territorio, pero requieren atravesar no solamente la visión de los tres poderes, sino también los tres órdenes de gobierno”.

Reseña la exgobernadora de Zacatecas por el PRD que hasta ahora 13 congresos estatales tienen iniciativas en materia de cuidados. “Esto habla de que hay un nuevo impulso. Jalisco acaba de aprobar el sistema estatal de cuidados; la causa está avanzando, ya se siente”.

Se refiere a los avances que se han dado en Iztapalapa y San Pedro Garza, así como recientemente en Zapopan.

Y concluye García advirtiendo que para quienes ganen la presidencia, gubernaturas, alcaldías y Congreso “será ineludible discutir cómo construir un Estado Cuidador”.

La impulsora de la reforma aprobada a finales de marzo alerta que desde la sociedad civil y el movimiento femi-



nista habrá que “estar vigilantes del contenido del sistema de cuidados, para que no vaya a ser que una acción menor a la que se le ponga la etiqueta; necesitamos una visión integral en los ámbitos público y privado, una sacudida integral, una verdadera revolución en las condiciones de vida de las personas, de los hombres y de las mujeres”.



El gran problema de las leyes que se aprueban es la resistencia por el impacto presupuestal que se origina a partir de una reforma.”

**BLANCA  
ALCALÁ**

DIPUTADA DEL PRI



La gran política social del siglo XXI es la política de cuidados, la cual está en la iniciativa de ley que presenté y se aprobó hace unos meses.”

**AMALIA GARCÍA**

DIPUTADA DE MC